

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del veintiséis de Julio del dos mil dieciséis, reunidos los miembros del Directorio:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Presidente
Representante de los Gobiernos Locales

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

Ing. Félix Vásquez Álvarez
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
Director
Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 015-2016-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Proyecto aprobado por el Ministerio de Vivienda "Mejoramiento de la Línea de conducción de agua potable de reservorio Acuchimay a jirón Quinoa de la ciudad de Ayacucho".
Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

DESPACHOS.-----

01.- Proyecto aprobado por el Ministerio de Vivienda "Mejoramiento de la Línea de conducción de agua potable de reservorio Acuchimay a jirón Quinoa de la ciudad de Ayacucho".- El Presidente del Directorio dio alcances sobre las gestiones que se realizó

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WILSON ASCANARIO JIMENEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicafña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Avotoma Cachahuatay
MIEMBRO DIRECTORIO

ante el Ministerio de Vivienda y Construcción para lograr el financiamiento de tres proyectos importantes los mismos que son: 1.- "Mejoramiento de la Línea de conducción de agua potable de reservorio Acuchimay a jirón Quinua de la ciudad de Ayacucho" con código Snip 181541. 2.- "Mejoramiento de la Línea de Conducción de Agua Potable del Reservorio Quicapata al Reservorio Libertadores 01 de la ciudad de Ayacucho" con código Snip 102412 y 3.- "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Planta de Tratamiento de Agua Potable de Matará distrito de Huanta, provincia de Huanta – Ayacucho" con código Snip 283706; de ellos el proyecto "Mejoramiento de la Línea de Conducción desde el Reservorio Acuchimay hasta el Jirón Quinua" con código Snip 181541 se logró el financiamiento, que motiva su tratamiento en la presente agenda, en este estado dio lectura al Informe N° 117-2016-SEDA AYACUCHO/GG suscrito por el Gerente General y que da cuenta al Presidente del Directorio el Decreto Supremo N° 218-2016-EF publicado en el diario El Peruano de fecha 15-07-2016 que da cuenta la autorización de transferencia de partida en el presupuesto del sector público para el año 2016 para proyectos de inversión pública de saneamiento urbano, norma que se adjunta en cinco páginas y que contempla la transferencia por un monto de S/. 2'054,422.00 soles a favor de la Entidad. Asimismo, adjunta el Informe N° 148-2016-SEDA AYACUCHO/GI, proveniente de la Gerencia de Ingeniería y que otorga mayores alcances y recomendaciones en torno al financiamiento del proyecto Snip 181541, e indica entre otros que SEDA AYACUCHO incorporará en el presupuesto de inversiones 2016 en la cuenta de inversiones y dicho procedimiento indica no es complicado, por lo que se realizará las coordinaciones con la Oficina de Desarrollo Institucional, así con las unidades estructuradas de la Gerencia de Administración y Finanzas; sobre el cronograma tentativo de inicio de obra se plantea para el mes de octubre previa realización de elaboración de bases administrativas para su convocatoria a proceso de selección. Luego participan los Directores en una rueda de intervenciones resaltando la gestión lograda ante el Ministerio de Vivienda y Construcción, y se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO.

Encargar al Gerente General para que a través de la Gerencia de Ingeniería y la Oficina de Desarrollo Institucional se realicen todas las acciones legales, administrativas, financieras-presupuestales para la transferencia financiera del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento proyecto "Mejoramiento de la Línea de Conducción desde el Reservorio Acuchimay hasta el Jirón Quinua" con código Snip 181541 a favor de la Entidad.

Encargar al Gerente General para que a través de la Gerencia de Ingeniería se tomen las providencias en torno a las recomendaciones y alcances del documento Informe N° 148-2016-SEDA AYACUCHO/GI.

2.- Otros

01.- Informe N° 115-2016-SEDA AYACUCHO/GG.- Se dio lectura al Informe N° 115-2016-SEDA AYACUCHO/GG, proveniente de la Gerencia General de fecha 26-07-2016 y dirigida al Presidente del Directorio y hace conocer la "esquela observaciones" al registro de directores el mismo que proviene de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, esquela recabado por el responsable de la Oficina de Asesoría Legal, quien elevó a Gerencia General con Informe N° 140-2016-SEDA AYACUCHO/AL de fecha 26-07-2016. Se resalta en esquela que el reingreso debe realizarse a la SUNARP al 25-08-2016. Luego de intercambiar puntos de vista el pleno llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

El pleno encarga a los Directores Ing. Caleb Jaules Quicaña y Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray, otorgar el tratamiento y realizar gestiones que corresponde sobre las observación al registro de los directores por SUNARP, según la esquila de observaciones para el cual deberán tener presente los plazos precisados en la esquila de observaciones.

Poner de conocimiento del Jefe de la Oficina de Asesoría legal Abog. Mariano Mitma Huamaní, para coadyuvar al levantamiento de observaciones según esquila observaciones de la SUNARP y apoye a los Directores Ing. Caleb Jaules Quicaña y Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCACAN
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

02.- Informe N° 112-2016-SEDA AYACUCHO/GG.- Se dio lectura al Informe N° 112-2016-SEDA AYACUCHO/GG, proveniente de la Gerencia General de fecha 26-07-2016 y dirigida al Presidente del Directorio; asimismo, adjunta el Informe N° 026-2016-SEDA AYACUCHO/GAF, del Gerente de Administración y Finanzas quien informa sobre la búsqueda de documento relacionado con la deuda Ute Fonavi, precisa que la Secretaria de la Gerencia de Administración y Finanzas sra. Gadi Huamaní Maccerrhua realizó la búsqueda de documentos en los cuadernos de registro documentos de Mesa de Partes relacionados con Fonavi del periodo del 2006 al 2015 no habiendo ubicado documento alguno ingresado. El Presidente del Directorio indica que de las coordinaciones realizadas ante la Otass, Anepps y otros la búsqueda de la notificación u emplazamiento realizado por Fonavi a nuestra entidad es clave para proseguir con las gestiones sobre tratamiento de la deuda. Luego participan los Directores y según alcances de los documentos de búsqueda de documentación ingresada sobre Fonavi, deberá generarse nueva búsqueda y validar la información presentada por la Secretaria de la Gerencia de Administración y Finanzas y validada por el Gerente de Administración y Finanzas. Finalmente se llega al siguiente acuerdo:
ACUERDO.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

Encargar a la Secretaria de Directorio Sra. Lourdes Guillen Vargas, que a su retorno de goce de vacaciones deberá realizar nueva búsqueda en los cuadernos de registro documentos de Mesa de Partes relacionado con la deuda Ute Fonavi del periodo del 2006 al 2015.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

03.- Informe N° 113-2016-SEDA AYACUCHO/GG.- Se dio lectura al Informe N° 113-2016-SEDA AYACUCHO/GG, proveniente de la Gerencia General de fecha 26-07-2016 y dirigida al Presidente del Directorio; en ello, adjunta el Informe N° 109-2016-SEDA AYACUCHO/ODI, del Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional Econ. Nilo Hinojoza Vivanco quien remite el Plan Estratégico Institucional 2016-2021 realizado por la empresa Instituto de Negocios y Metodología representado por su gerente Lic. Walter Ledesma Estrada. Indica que se realizaron tres talleres participativos y además otorga conformidad del servicio; asimismo, solicita que el Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2021 sea aprobado por el Directorio para su implementación y publicación en el portal institucional. Participa el Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, y manifiesta que el PEI debería tener una revisión de forma y fondo por ser un documento público y que deberían tener participación los accionistas, entidades ligadas al sector saneamiento, organizaciones de la sociedad civil, otros. Acto seguido participa el Director Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray, e indica que

el PEI debe contener el pensamiento altruista de empresa del Directorio. Habiendo más participaciones en torno al tema, luego de intercambiar diferentes puntos de vista se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO.

Se remita una copia digital del Plan Estratégico Institucional 2016-2021 de SEDA AYACUCHO, realizado por la empresa Instituto de Negocios y Metodología a los directores para su revisión y tratamiento en sesión posterior.

04.- Informe N° 114-2016-SEDA AYACUCHO/GG.- Se dio lectura al Informe N° 114-2016-SEDA AYACUCHO/GG, proveniente de la Gerencia General de fecha 26-07-2016 y dirigida al Presidente del Directorio; quien como asunto eleva propuesta para asumir el cargo de confianza de Gerente de Ingeniería y en texto invocando al los alcances establecidos en el Estatuto de la entidad genera la propuesta de acciones de personal con la finalidad de fortalecer la Gerencia de Ingeniería por ende la gestión, bajo el siguiente detalle:

CARGO A ASUMIR	NOMBRE DEL PERSONAL	CONDICION DE CONTRATO
Gerente de Ingeniería	Ing. Raúl Rubén Rojas Ayala	Cargo de Confianza
Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos	Ing. Lino Bedriñana Carrasco	Suplencia
Especialista de Estudios y Proyectos	Ing. Roddy García Chipana	Suplencia

En el informe precisa la contratación vía suplencia del Ing. Roddy García Chipana quien es ingeniero sanitario ambiental y que ocuparía el cargo de Especialista de Estudios y Proyectos, (se adjunta su file profesional – incluye título profesional, colegiatura, documentos varios). El cargo de Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos lo asumirá el Ing. Lino Bedriñana Carrasco, en tanto que el actual Gerente de Ingeniería Ing. Ángel Palomino Sulca, retornará a su plaza de origen como Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Gerencia de Operacional y su lugar se designaría al Ing. Raúl Rubén Rojas Ayala, en el cargo de confianza de la Gerencia de Ingeniería. El Presidente del Directorio solicita la participación del Gerente General e indica en los últimos procesos de concurso público las plazas de la Gerencia de Ingeniería no fueron cubiertos, entre otros por causales de la escala remunerativa que ofrece la entidad para ingenieros civiles y sanitarios no son atractivos en contraste del mercado y considera una oportunidad que un ingeniero sanitario-ambiental ofrezca sus servicios profesionales, por otra parte considera que la Gerencia de Ingeniería se vería fortalecido para la calidad de estudios y proyectos a ser generados y las obras a ejecutarse también tendría su asistencia como el proyecto a ejecutarse prontamente "Mejoramiento de la Línea de Conducción desde el Reservorio Acuchimay hasta el Jirón Quinua" con código Snip 181541, Terminación de la PTAP Cabrapata, proyecto de mantenimiento de PTAR totora, descolmatación de embalses de Quicapata. Participa el Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray, e indica que la incorporación del ingeniero sanitario a la entidad debería tener dos condiciones: la necesidad institucional y la existencia de plaza vacante para tal, y que el resto de condiciones deberían ser secundarias. Participa el Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, e indica que es pertinente e

importante que una EPS cuente en planta un especialista profesional competente, idóneo, de formación y carrera generada, además que sería casi imposible que un ingeniero sanitario con experiencia reclute la entidad pues las condiciones remunerativas no son las más atractivas. Participa el Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, e indica que existiendo los antecedentes de la convocatoria a concurso público y no habiéndose cubierto amerita incorporar personal de formación académica y es el caso de la presente agenda. Participa el Presidente del Directorio, y considera importante incorporar personal competitivo por necesidad institucional en plazas accesibles. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO.

Teniendo en cuenta la necesidades institucionales el pleno del Directorio aprueba la propuesta del Gerente con Informe N° 114-2016-SEDA AYACUCHO/GG, sobre desplazamiento de personal.

El pleno del Directorio concordantes con el Informe N° 114-2016-SEDA AYACUCHO/GG, designa como Gerente de Ingeniería al Ing. Raúl Rubén Rojas Ayala, en el Cargo de Confianza de Gerente de Ingeniería , el cual debe formalizarse con la resolución de Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARO OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Calép Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO
Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

05.- Informe N° 116-2016-SEDA AYACUCHO/GG.- Se dio lectura al Informe N° 116-2016-SEDA AYACUCHO/GG, proveniente de la Gerencia General de fecha 26-07-2016 y dirigida al Presidente del Directorio; sobre el proceso de reorganización y reestructuración de la entidad, adjunta a dicho documento el Informe N° 105-2016-SEDA AYACUCHO/ODI, del jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional Econ. Nilo Hinojoza Vivanco, quien informa sobre el proceso de reorganización y reestructuración de la EPSASA, elaborado por ESAN, establece que se impulsó el año 2012 por el ex Presidente de Directorio señor Humberto Ordoñez Landeo, el mismo que dispuso al ex Gerente General señor Josef Vega Mendoza su implementación según actas (que acompaña en copias) del 15 y 16 noviembre del 2012 y que la Oficina de Desarrollo Institucional no tuvo participación, indica también que el TdR estructurado tuvo a la Gerencia General como área usuaria para el proceso de adjudicación y que se suscribió el Contrato N° 003-2013-EPSASA/GG de fecha 01-02-2013, por un valor S/ 250,000.00 soles, los documentos entregables por la ESAN a la entidad se hizo en julio-2013 y se aprobó por el Directorio de entonces con Resolución N° 015-2014-EPSASA/D, sin haberse derivado a la Oficina de Desarrollo Institucional si no al 03-agosto-2015, indica además la inacción para su no implementación. Luego de intercambiar puntos de vista, el pleno de directores llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Luego de extraer copias documentos Informe N° 116-2016-SEDA AYACUCHO/GG, Informe N° 105-2016-SEDA AYACUCHO/ODI y demás documentos anexos, derivar a los Directores Ing. Félix Vásquez Álvarez, Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray e Ing.

Caleb Jaules Quicaña; quienes realizarán acopio de información adicional para su análisis, tratamiento e informe a la Presidencia del Directorio.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veintidós horas con diez minutos (21:10pm) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.....


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARCA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vespinoza Álvarez
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO